



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 016

(25 de agosto de 2021)

“Por la cual se efectúan modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2021”

El Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las consagradas en la Ley 30 de 1992 y en el Acuerdo 03 de abril de 1997 del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 69 de la Constitución Política garantiza el principio de autonomía universitaria, y reconoce a las universidades el derecho a establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social, objetivos y funciones institucionales.

Que la Ley 30 de 1992, en el Artículo 57, dispone: *“Los entes universitarios autónomos tendrán las siguientes características: [...] autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente y podrán elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden”*.

Que, conforme a lo establecido, en el Literal g. del artículo 14 del Estatuto General de la Universidad, es función del Consejo Superior Universitario *“Aprobar el presupuesto de la Universidad”*.

Que mediante Resolución No. 031 del 30 de diciembre de 2020, el Consejo Superior Universitario aprobó el presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para la vigencia 2021, por un monto de TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$360.865.993.000) M/CTE.

Que mediante resolución No. 002 del 26 de abril de 2021, expedida por el Consejo Superior Universitario, se efectuaron modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2021, y se sustituyen algunas fuentes de financiación, efectuando sustitución de ingresos entre agregados presupuestales en el presupuesto de Rentas e Ingresos de la Universidad por valor de **ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$11.983.488.878) M/CTE**; se realizaron traslados al interior del Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Universidad, por valor de **QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 016

(25 de agosto de 2021)

“Por la cual se efectúan modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2021”

PESOS (\$573.249.927) M/CTE; y se adicionaron recursos, por valor de **VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$23.978.055.356) M/CTE;** estableciendo como presupuesto definitivo de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el valor de **TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$384.844.048.356) M/CTE.**

Que mediante resolución No. 012 del 22 de julio de 2021, expedida por el Consejo Superior Universitario, se efectuaron modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2021; se realizaron traslados al interior del Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Universidad, por valor de **DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.000) M/CTE;** y se adicionaron recursos, por valor de **NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$9.168.677.600) M/CTE;** estableciendo como presupuesto definitivo de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$394.012.725.956) M/CTE.**

Que mediante comunicación DFAMARENA-777-2021-IE-12470, suscrita por el Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se solicita que, *“...con base en el análisis realizado por la Facultad y teniendo en cuenta las circunstancias actuales de contratación de los docentes de vinculación especial y las dificultades presupuestales que está afrontando la Universidad...”*, se efectúen traslados entre los rubros presupuestales en los cuales la Facultad tiene apropiación de recursos, y se ponen a disposición de la Institución recursos que no podrán ser ejecutados dada la emergencia sanitaria sostenida que aún se encuentra en vigencia, con el objeto que sean destinados a otras necesidades que aún no cuentan con fuente de financiación.

Que mediante comunicación 2021IE11159, suscrita por el Decano de la Facultad de Ingeniería, se solicita que, *“...observando las políticas y directrices en relación con los criterios de austeridad del gasto, principios de economía, eficiencia y efectividad que rigen para la gestión de los recursos públicos y una vez analizados los recursos asignados a la Facultad de Ingeniería, la actual ejecución y directrices a nivel Nacional, Distrital, y de la Universidad...”*, se efectúe traslados entre los rubros presupuestales en los cuales la Facultad tiene apropiación de recursos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 016

(25 de agosto de 2021)

“Por la cual se efectúan modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2021”

Que mediante comunicación DFCE-0683-2021, suscrita por la Decana de la Facultad de Ciencias y Educación, solicita que, *“...con el fin de cumplir exitosamente con la programación del calendario académico y así poder suplir las necesidades de contratación y elaboración de OTROSI al personal de Contrato de Prestación de Servicios de las diferentes unidades académico – administrativas de la Facultad...”*, se efectúe traslados entre los rubros presupuestales en los cuales la Facultad tiene apropiación de recursos.

Que una vez efectuada la verificación de las solicitudes y proyecciones realizadas por parte de las unidades académicas a través de la Vicerrectoría Académica, la Rectoría, la Red de Datos UDNET y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, tomando como marco de referencia que la ejecución presupuestal no ha tenido las características de una vigencia regular, dadas las condiciones de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19, que aún se mantienen, y los calendarios académicos de la vigencia 2021; así como las necesidades prioritarias para garantizar un adecuado funcionamiento de la Institución durante la presente anualidad; se estableció que es procedente efectuar traslados al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento, y de esta manera garantizar el cumplimiento de la misionalidad de la Universidad, dadas las restricciones de recursos disponibles, las necesidades y la definición de los diferentes rubros y su alcance de acuerdo con los objetos de gasto.

Que el total de recursos que mediante el presente acto administrativo son objeto de traslados presupuestales al interior del presupuesto de gastos de la Universidad, equivale a la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$2.202.225.338) M/CTE**, así:

CODIGO	RUBRO	CREDITO	CONTRACREDITO
3	GASTOS	2.202.225.338	-2.202.225.338
3-01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.202.225.338	-2.202.225.338
3-01-001	GASTOS DE PERSONAL	251.000.000	-220.000.000
3-01-001-02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y TEMPORAL - DOCENTES VINCULACIÓN ESPECIAL Y HORA CÁTEDRA	251.000.000	-220.000.000
3-01-001-02-01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	194.000.000	-220.000.000
3-01-001-02-01-01	FACTORES SALARIALES COMUNES	194.000.000	-220.000.000
3-01-001-02-01-01-0001	SUELDO BÁSICO	175.000.000	
3-01-001-02-01-01-0001-03	Sueldo Básico Facultad de Medio ambiente y recursos naturales	175.000.000	
3-01-001-02-01-01-0009	PRIMA DE SERVICIOS		-220.000.000
3-01-001-02-01-01-0009-03	Prima de Servicios Facultad de Medio ambiente y recursos naturales		-220.000.000
3-01-001-02-01-01-0010	PRIMA DE NAVIDAD	12.000.000	
3-01-001-02-01-01-0010-03	Prima de Navidad Facultad de Medio ambiente y recursos naturales	12.000.000	
3-01-001-02-01-01-0011	PRIMA DE VACACIONES	7.000.000	



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 016

(25 de agosto de 2021)

“Por la cual se efectúan modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2021”

3-01-001-02-01-01-0011-03	Prima de Vacaciones Facultad de Medio ambiente y recursos naturales	7.000.000	
3-01-001-02-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	57.000.000	
3-01-001-02-02-01	Aportes a la seguridad social en pensiones	25.000.000	
3-01-001-02-02-01-0001	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	25.000.000	
3-01-001-02-02-01-0001-03	Pensiones Públicas Facultad de Medio ambiente y recursos naturales	25.000.000	
3-01-001-02-02-02	Aportes a la seguridad social en salud	18.000.000	
3-01-001-02-02-02-0002	Aportes a la seguridad social en salud privada	18.000.000	
3-01-001-02-02-02-0002-03	Salud Privada Facultad de Medio ambiente y recursos naturales	18.000.000	
3-01-001-02-02-04	Aportes a Caja de Compensación Familiar	7.000.000	
3-01-001-02-02-04-0001	Compensar	7.000.000	
3-01-001-02-02-04-0001-03	Caja de Compensación Facultad de Medio ambiente y recursos naturales	7.000.000	
3-01-001-02-02-05	Aportes Generales al Sistema de Riesgo Laborales	1.500.000	
3-01-001-02-02-05-0001	Aportes Generales al Sistema de Riesgo Públicos	1.500.000	
3-01-001-02-02-05-0001-03	ARL Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1.500.000	
3-01-001-02-02-06	Aportes al ICBF	5.500.000	
3-01-001-02-02-06-0001	Aportes al ICBF	5.500.000	
3-01-001-02-02-06-0001-03	ICBF Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	5.500.000	
3-01-002	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.951.225.338	-1.982.225.338
3-01-002-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.951.225.338	-1.982.225.338
3-01-002-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.951.225.338	-1.982.225.338
3-01-002-02-02-01	Servicios de venta y de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		-797.958.000
3-01-002-02-02-01-0001-00	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas		-197.958.000
3-01-002-02-02-01-0002-00	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		-600.000.000
3-01-002-02-02-03	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.755.690.065	-263.732.065
3-01-002-02-02-03-0003	Otros Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	1.376.110.065	
3-01-002-02-02-03-0003-001	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información	1.144.904.943	
3-01-002-02-02-03-0003-014	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Facultad Ciencias y Educación	150.000.000	
3-01-002-02-02-03-0003-015	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Facultad de Ingeniería	185.524.178	
3-01-002-02-02-03-0003-016	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	160.000.000	
3-01-002-02-02-03-0003-018	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Unidades Académicas	557.157.647	
3-01-002-02-02-03-0003-110	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Rectoría	92.223.118	
3-01-002-02-02-03-0003-02	Servicios de tecnología de la información (TI) de consultoría y de apoyo	36.213.672	



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 016

(25 de agosto de 2021)

“Por la cual se efectúan modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2021”

3-01-002-02-02-03-0003-03	Servicios de diseño y desarrollo de la Tecnología de la Información (TI)	194.991.450	
3-01-002-02-02-03-0005	SERVICIOS DE SOPORTE		-183.548.505
3-1-2-02-02-03-0005-006	Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias		-183.548.505
3-01-002-02-02-03-0005-061	Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias		-182.361.618
3-01-002-02-02-03-0005-062	Membresías		-1.186.887
3-01-002-02-02-03-0006	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	347.500.000	
3-01-002-02-02-03-0006-08	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones	347.500.000	
3-01-002-02-02-03-0007	Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	32.080.000	-80.183.560
3-01-002-02-02-03-0007-001	Servicios editoriales, a comisión o por contrato	32.080.000	
3-01-002-02-02-03-0007-011	Servicios editoriales, a comisión o por contrato	32.080.000	
3-01-002-02-02-03-0007-002	Servicios de impresión		-64.042.000
3-01-002-02-02-03-0007-021	Servicios de impresión		-64.042.000
3-01-002-02-02-03-0007-003	Servicios relacionados con la impresión		-16.141.560
3-01-002-02-02-03-0007-031	Servicios relacionados con la impresión		-16.141.560
3-01-002-02-02-04	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO	85.535.273	-85.535.273
3-01-002-02-02-04-0001	OTROS SERVICIOS PUBLICOS GENERALES DEL GOBIERNO N.C.P.	85.535.273	-85.535.273
3-01-002-02-02-04-0001-01	Energía		-85.535.273
3-01-002-02-02-04-0001-02	Acueducto y alcantarillado	55.035.273	
3-01-002-02-02-04-0001-03	Aseo	15.000.000	
3-01-002-02-02-04-0001-04	Gas	15.500.000	
3-01-002-02-02-05	Viáticos y gastos de viaje		-115.000.000
3-01-002-02-02-05-0002-00	Viáticos y gastos de viaje - UAA		-115.000.000
3-01-002-02-02-07	BIENESTAR E INCENTIVOS		-720.000.000
3-01-002-02-02-07-0012-00	Prácticas Académicas Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales		-720.000.000
3-01-002-02-02-08	Salud Ocupacional	110.000.000	
3-01-002-02-02-08-001	Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	110.000.000	

Que, de acuerdo con la tabla anterior, los recursos que van a ser trasladados fueron certificados por parte del jefe de la Sección de Presupuesto, el día 25 de agosto de 2021.

Que, el jefe de la División de Recursos Financieros, la Tesorera General, el jefe de la Sección de Presupuesto y el jefe de la Sección de Contabilidad, certifican la liquidación de Excedentes Financieros- Recursos Funcionamiento, correspondientes a la vigencia fiscal 2020, por un valor de **CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$45.725.102.386,66) M/CTE.**

Que mediante las Resolución No. 002 del 26 de abril de 2021, expedida por el Consejo Superior Universitario, se efectuó la sustitución de ingresos entre agregados presupuestales correspondientes a los rubros 2.1.02.05.01.1.1.1.2.1.1 Programas de pregrado (Matrículas), y



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 016

(25 de agosto de 2021)

“Por la cual se efectúan modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2021”

2.4.7.01 Establecimientos Públicos (Excedentes Financieros - Funcionamiento), por valor total de **ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$11.983.488.878) M/CTE.**

Que dada la certificación de Excedentes Financieros- Recursos Funcionamiento, correspondientes a la vigencia fiscal 2020, referida en los considerandos precedentes, así como la sustitución de ingresos entre agregados presupuestales correspondientes a los rubros 2.1.02.05.01.1.1.1.2.1.1 *Programas de pregrado* (Matrículas), y 2.4.7.01 *Establecimientos Públicos* (Excedentes Financieros - Funcionamiento); se establece que los recursos susceptibles de adición al presupuesto ascienden a la suma de **TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS (\$33.741.613.508) M/CTE.**

Que mediante las Resolución No. 002 del 26 de abril de 2021, expedida por el Consejo Superior Universitario, se adicionaron recursos de *Excedentes Financieros – Recursos Funcionamiento*, por valor de **VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$23.978.055.356) M/CTE.**

Que mediante comunicación OJ-00595-21, de fecha 16 de junio de 2021, suscrita por parte del jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con referencia *“Representación judicial de la entidad en tribunal de arbitramento y acción de extinción de dominio”*, se solicitan recursos por valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$347.500.000)**, correspondientes a los gastos asociados a la representación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el tribunal de arbitramento a que ha sido convocada por parte de la Unión Temporal Fénix, así como en la acción de extinción de dominio, esta última, promovida por la Fiscalía General de la Nación, respecto de bienes ilícitamente adquiridos con ocasión de las acciones defraudatorias perpetradas en el IDEXUD.

Que, de conformidad con la estructura presupuestal vigente, así como las definiciones de acuerdo con los objetos de gasto, se hace necesario la creación en el presupuesto de Gastos e Inversiones del rubro *“Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho”*, como se describe a continuación:

3-01-002-02-02-03-0002-05	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho
---------------------------	---



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 016

(25 de agosto de 2021)

“Por la cual se efectúan modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2021”

Que, con el objeto de dar cumplimiento al aviso de cobro 101-131244440 allegado a la Universidad Distrital por parte de la DIAN el 24 de marzo de 2021, sustentado mediante comunicación 2021IE12211 del 4 de agosto de 2021 suscrita por el jefe de la División de Recursos Financieros y la Tesorera General, y la comunicación 2021IE12439 del 5 de agosto de 2021, suscrita por parte del jefe de la División de Recursos Financieros; así como garantizar la disponibilidad de recursos para cumplir las obligaciones que se puedan derivar por concepto de penalidades pecuniarias que se deriven del poder punitivo del Estado; se hace necesario adicionar recursos por valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$400.000.000).

Que, de acuerdo con las proyecciones realizadas a través de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, y la Oficina Asesora de Planeación y Control, tomando como marco de referencia el comportamiento de la ejecución presupuestal de la vigencia 2021, así como las necesidades prioritarias para garantizar un adecuado funcionamiento de la Universidad durante la presente anualidad y el cumplimiento de los diferentes compromisos de carácter pensional, que aún se encuentran sin financiación, se hace necesario adicionar recursos por valor de OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$8.277.159.945).

Que, mediante el presente acto administrativo, se adicionan recursos correspondientes a Excedentes Financieros - Recursos Funcionamiento 2020, por valor total de **NUEVE MIL VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$9.024.659.945)**, así:

CODIGO	RUBRO	PRESUPUESTO VIGENTE	ADICION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
3	GASTOS	394.012.725.956	9.024.659.945	403.037.385.901
3-01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	353.529.025.976	9.024.659.945	362.553.685.921
3-01-002	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	86.005.372.906	2.524.659.945	88.530.032.851
3-01-002-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	85.860.372.906	2.524.659.945	88.385.032.851
3-01-002-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	84.721.897.906	2.524.659.945	87.246.557.851
3-01-002-02-02-02	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	10.221.981.000	14.723.000	10.236.704.000
3-01-002-02-02-02-0001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	3.016.510.000	14.723.000	3.031.233.000
3-01-002-02-02-02-0001-08	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	1.638.319.000	14.723.000	1.653.042.000
3-01-002-02-02-03	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	56.045.861.833	2.509.936.945	58.555.798.778



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 016

(25 de agosto de 2021)

“Por la cual se efectúan modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2021”

3-01-002-02-02-03-0002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	1.262.143.000	712.071.778	1.974.214.778
3-01-002-02-02-03-0002-02	Servicios de arbitraje y conciliación		283.500.000	283.500.000
3-01-002-02-02-03-0002-03	Otros servicios jurídicos n.c.p.	1.253.743.000	364.571.778	1.618.314.778
3-01-002-02-02-03-0002-05	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho		64.000.000	64.000.000
3-01-002-02-02-03-0003	Otros Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	31.245.083.500	1.797.865.167	33.042.948.667
3-01-002-02-02-03-0003-001	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información	29.044.131.378	1.463.425.454	30.507.556.832
3-01-002-02-02-03-0003-019	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Unidades Administrativas	6.124.318.740	1.463.425.454	7.587.744.194
3-01-002-02-02-03-0003-02	Servicios de tecnología de la información (TI) de consultoría y de apoyo	1.207.009.672	334.439.713	1.541.449.385
3-01-003	GASTOS DIVERSOS	514.828.000	500.000.000	1.014.828.000
3-01-003-04	Multas y sanciones	20.000.000	500.000.000	520.000.000
3-01-004	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	68.391.241.070	6.000.000.000	74.391.241.070
3-01-004-02	Pago pensiones	62.391.241.070	5.000.000.000	67.391.241.070
3-01-004-03	Bonos pensionales	2.000.000.000	1.000.000.000	3.000.000.000

Que el contenido del presente acto administrativo fue estudiado y avalado por parte de la Comisión Tercera del Consejo Superior Universitario en sesión N° 05 del día 18 de agosto de 2021 y aprobado en sesión plenaria No.017 del Consejo Superior Universitario, desarrollada el día 25 de agosto de 2021

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Efectuar traslados al interior del Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2021, por valor de **DOS MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$2.202.225.338) M/CTE**, así:

CODIGO	RUBRO	PRESUPUESTO VIGENTE	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
3	GASTOS	394.012.725.956	2.202.225.338	-2.202.225.338	394.012.725.956
3-01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	353.529.025.976	2.202.225.338	-2.202.225.338	353.529.025.976
3-01-001	GASTOS DE PERSONAL	198.386.584.000	251.000.000	-220.000.000	198.417.584.000



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 016

(25 de agosto de 2021)

“Por la cual se efectúan modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2021”

3-01-001-02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y TEMPORAL - DOCENTES VINCULACIÓN ESPECIAL Y HORA CÁTEDRA	53.209.397.000	251.000.000	-220.000.000	53.240.397.000
3-01-001-02-01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	41.395.020.000	194.000.000	-220.000.000	41.369.020.000
3-01-001-02-01-01	FACTORES SALARIALES COMUNES	41.395.020.000	194.000.000	-220.000.000	41.369.020.000
3-01-001-02-01-01-0001	SUELDO BÁSICO	36.944.409.000	175.000.000		37.119.409.000
3-01-001-02-01-01-0001-03	Sueldo Básico Facultad de Medio ambiente y recursos naturales	4.441.167.000	175.000.000		4.616.167.000
3-01-001-02-01-01-0009	PRIMA DE SERVICIOS	1.099.171.000		-220.000.000	879.171.000
3-01-001-02-01-01-0009-03	Prima de Servicios Facultad de Medio ambiente y recursos naturales	267.348.000		-220.000.000	47.348.000
3-01-001-02-01-01-0010	PRIMA DE NAVIDAD	2.148.359.000	12.000.000		2.160.359.000
3-01-001-02-01-01-0010-03	Prima de Navidad Facultad de Medio ambiente y recursos naturales	267.348.000	12.000.000		279.348.000
3-01-001-02-01-01-0011	PRIMA DE VACACIONES	1.203.081.000	7.000.000		1.210.081.000
3-01-001-02-01-01-0011-03	Prima de Vacaciones Facultad de Medio ambiente y recursos naturales	149.715.000	7.000.000		156.715.000
3-01-001-02-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	11.814.377.000	57.000.000		11.871.377.000
3-01-001-02-02-01	Aportes a la seguridad social en pensiones	3.776.690.000	25.000.000		3.801.690.000
3-01-001-02-02-01-0001	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	3.499.865.000	25.000.000		3.524.865.000
3-01-001-02-02-01-0001-03	Pensiones Públicas Facultad de Medio ambiente y recursos naturales	192.370.000	25.000.000		217.370.000
3-01-001-02-02-02	Aportes a la seguridad social en salud	2.675.617.000	18.000.000		2.693.617.000
3-01-001-02-02-02-0002	Aportes a la seguridad social en salud privada	2.675.617.000	18.000.000		2.693.617.000
3-01-001-02-02-02-0002-03	Salud Privada Facultad de Medio ambiente y recursos naturales	332.347.000	18.000.000		350.347.000
3-01-001-02-02-04	Aportes a Caja de Compensación Familiar	1.295.409.000	7.000.000		1.302.409.000
3-01-001-02-02-04-0001	Compensar	1.295.409.000	7.000.000		1.302.409.000
3-01-001-02-02-04-0001-03	Caja de Compensación Facultad de Medio ambiente y recursos naturales	162.886.000	7.000.000		169.886.000
3-01-001-02-02-05	Aportes Generales al Sistema de Riesgo Laborales	164.218.000	1.500.000		165.718.000
3-01-001-02-02-05-0001	Aportes Generales al Sistema de Riesgo Públicos	164.218.000	1.500.000		165.718.000
3-01-001-02-02-05-0001-03	ARL Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	20.410.000	1.500.000		21.910.000
3-01-001-02-02-06	Aportes al ICBF	969.931.000	5.500.000		975.431.000
3-01-001-02-02-06-0001	Aportes al ICBF	969.931.000	5.500.000		975.431.000
3-01-001-02-02-06-0001-03	ICBF Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	122.165.000	5.500.000		127.665.000
3-01-002	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	86.036.372.906	1.951.225.338	-1.982.225.338	86.005.372.906
3-01-002-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	85.891.372.906	1.951.225.338	-1.982.225.338	85.860.372.906
3-01-002-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	84.752.897.906	1.951.225.338	-1.982.225.338	84.721.897.906



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 016

(25 de agosto de 2021)

“Por la cual se efectúan modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2021”

3-01-002-02-02-01	Servicios de venta y de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	3.149.600.073		-797.958.000	2.351.642.073
3-01-002-02-02-01-0001-00	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	873.212.077		-197.958.000	675.254.077
3-01-002-02-02-01-0002-00	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.216.395.996		-600.000.000	1.616.395.996
3-01-002-02-02-03	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	54.553.903.833	1.755.690.065	-263.732.065	56.045.861.833
3-01-002-02-02-03-0003	Otros Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	29.868.973.435	1.376.110.065		31.245.083.500
3-01-002-02-02-03-0003-001	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información	27.899.226.435	1.144.904.943		29.044.131.378
3-01-002-02-02-03-0003-014	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Facultad Ciencias y Educación	2.658.189.000	150.000.000		2.808.189.000
3-01-002-02-02-03-0003-015	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Facultad de Ingeniería	1.357.680.000	185.524.178		1.543.204.178
3-01-002-02-02-03-0003-016	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1.965.034.000	160.000.000		2.125.034.000
3-01-002-02-02-03-0003-018	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Unidades Académicas	8.645.702.175	557.157.647		9.202.859.822
3-01-002-02-02-03-0003-110	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Rectoría	427.370.000	92.223.118		519.593.118
3-01-002-02-02-03-0003-02	Servicios de tecnología de la información (TI) de consultoría y de apoyo	1.170.796.000	36.213.672		1.207.009.672
3-01-002-02-02-03-0003-03	Servicios de diseño y desarrollo de la Tecnología de la Información (TI)	747.951.000	194.991.450		942.942.450
3-01-002-02-02-03-0005	SERVICIOS DE SOPORTE	16.506.662.116		-183.548.505	16.323.113.611
3-1-2-02-02-03-0005-006	Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias	2.364.150.404		-183.548.505	2.180.601.899
3-01-002-02-02-03-0005-061	Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias	1.986.321.404		-182.361.618	1.803.959.786
3-01-002-02-02-03-0005-062	Membresías	377.829.000		-1.186.887	376.642.113
3-01-002-02-02-03-0006	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	3.054.559.000	347.500.000		3.402.059.000



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 016

(25 de agosto de 2021)

“Por la cual se efectúan modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2021”

3-01-002-02-02-03-0006-08	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones	124.915.000	347.500.000		472.415.000
3-01-002-02-02-03-0007	Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	1.321.954.282	32.080.000	-80.183.560	1.273.850.722
3-01-002-02-02-03-0007-001	Servicios editoriales, a comisión o por contrato	583.927.282	32.080.000		616.007.282
3-01-002-02-02-03-0007-011	Servicios editoriales, a comisión o por contrato	583.927.282	32.080.000		616.007.282
3-01-002-02-02-03-0007-002	Servicios de impresión	379.517.000		-64.042.000	315.475.000
3-01-002-02-02-03-0007-021	Servicios de impresión	379.517.000		-64.042.000	315.475.000
3-01-002-02-02-03-0007-003	Servicios relacionados con la impresión	358.510.000		-16.141.560	342.368.440
3-01-002-02-02-03-0007-031	Servicios relacionados con la impresión	348.510.000		-16.141.560	332.368.440
3-01-002-02-02-04	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO	2.863.559.000	85.535.273	-85.535.273	2.863.559.000
3-01-002-02-02-04-0001	OTROS SERVICIOS PUBLICOS GENERALES DEL GOBIERNO N.C.P.	2.863.559.000	85.535.273	-85.535.273	2.863.559.000
3-01-002-02-02-04-0001-01	Energía	2.199.127.000		-85.535.273	2.113.591.727
3-01-002-02-02-04-0001-02	Acueducto y alcantarillado	515.676.000	55.035.273		570.711.273
3-01-002-02-02-04-0001-03	Aseo	147.786.000	15.000.000		162.786.000
3-01-002-02-02-04-0001-04	Gas	970.000	15.500.000		16.470.000
3-01-002-02-02-05	Viáticos y gastos de viaje	1.383.589.000		-115.000.000	1.268.589.000
3-01-002-02-02-05-0002-00	Viáticos y gastos de viaje - UAA	1.353.289.000		-115.000.000	1.238.289.000
3-01-002-02-02-07	BIENESTAR E INCENTIVOS	11.460.878.000		-720.000.000	10.740.878.000
3-01-002-02-02-07-0012-00	Prácticas Académicas Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	958.071.000		-720.000.000	238.071.000
3-01-002-02-02-08	Salud Ocupacional	944.387.000	110.000.000		1.054.387.000
3-01-002-02-02-08-001	Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	944.387.000	110.000.000		1.054.387.000

ARTÍCULO 2º. Crear en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el rubro *3.1.2.2.3.2.5 Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho*, tal como se muestra a continuación:

3-01-002-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS
3-01-002-02-02-03	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
3-01-002-02-02-03-0002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES
3-01-002-02-02-03-0002-05	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho

ARTÍCULO 3º. Adicionar al presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2021, la suma de **NUEVE MIL VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$9.024.659.945)**, conforme a la siguiente distribución:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 016

(25 de agosto de 2021)

“Por la cual se efectúan modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2021”

Presupuesto de Rentas e Ingresos:

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	ADICION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
2	INGRESOS	394.012.725.956	9.024.659.945	403.037.385.901
2.4	RECURSOS DE CAPITAL	49.488.232.323	9.024.659.945	58.512.892.268
2.4.7	EXCEDENTES FINANCIEROS	35.439.044.234	9.024.659.945	44.463.704.179
2.4.7.01	Establecimientos Públicos	35.439.044.234	9.024.659.945	44.463.704.179

Presupuesto de Gastos e Inversiones:

CODIGO	RUBRO	PRESUPUESTO VIGENTE	ADICION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
3	GASTOS	394.012.725.956	9.024.659.945	403.037.385.901
3-01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	353.529.025.976	9.024.659.945	362.553.685.921
3-01-002	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	86.005.372.906	2.524.659.945	88.530.032.851
3-01-002-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	85.860.372.906	2.524.659.945	88.385.032.851
3-01-002-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	84.721.897.906	2.524.659.945	87.246.557.851
3-01-002-02-02-02	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	10.221.981.000	14.723.000	10.236.704.000
3-01-002-02-02-02-0001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	3.016.510.000	14.723.000	3.031.233.000
3-01-002-02-02-02-0001-08	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	1.638.319.000	14.723.000	1.653.042.000
3-01-002-02-02-03	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	56.045.861.833	2.509.936.945	58.555.798.778
3-01-002-02-02-03-0002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	1.262.143.000	712.071.778	1.974.214.778
3-01-002-02-02-03-0002-02	Servicios de arbitraje y conciliación		283.500.000	283.500.000
3-01-002-02-02-03-0002-03	Otros servicios jurídicos n.c.p.	1.253.743.000	364.571.778	1.618.314.778
3-01-002-02-02-03-0002-05	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho		64.000.000	64.000.000
3-01-002-02-02-03-0003	Otros Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	31.245.083.500	1.797.865.167	33.042.948.667
3-01-002-02-02-03-0003-001	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información	29.044.131.378	1.463.425.454	30.507.556.832
3-01-002-02-02-03-0003-019	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Unidades Administrativas	6.124.318.740	1.463.425.454	7.587.744.194
3-01-002-02-02-03-0003-02	Servicios de tecnología de la información (TI) de consultoría y de apoyo	1.207.009.672	334.439.713	1.541.449.385
3-01-003	GASTOS DIVERSOS	514.828.000	500.000.000	1.014.828.000
3-01-003-04	Multas y sanciones	20.000.000	500.000.000	520.000.000
3-01-004	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	68.391.241.070	6.000.000.000	74.391.241.070
3-01-004-02	Pago pensiones	62.391.241.070	5.000.000.000	67.391.241.070
3-01-004-03	Bonos pensionales	2.000.000.000	1.000.000.000	3.000.000.000



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 016

(25 de agosto de 2021)

“Por la cual se efectúan modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2021”

ARTÍCULO 4º.- Establecer como presupuesto definitivo de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para la vigencia 2021, el valor de **CUATROCIENTOS TRES MIL TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS UN PESOS (\$403.037.385.901) M/CTE.**

ARTÍCULO 5º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C, a los 25 días del mes de agosto de 2021


EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
Presidente


ADRIANA MARCELA SANDOVAL
Secretaria General

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Diana Soraya Ahumada Quito	Asesora – CPS Vicerrectoría Administrativa y Financiera	DSAQ-28016-21
Proyectó:	Malcom Andrés Polanco López	Asesor CPS – Oficina Asesora de Planeación y Control	
Revisó y Aprobó:	Franklin Wilches Reyes	Jefe Sección de Presupuesto	
Revisó y Aprobó:	Jacqueline Ortiz Arenas	Tesorera General	 <small>JACQUELINE ORTIZ ARENAS</small>
Revisó y Aprobó	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector Administrativo y Financiero	
Revisó y Aprobó:	Carlos Ramón Bernal Echeverry	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	